

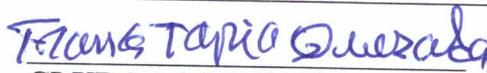
**ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA, INC**

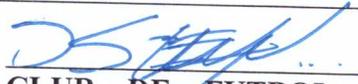
No. Certificado de Incorporación: 15088/2019: RNC No.4-30-27198-5

Domicilio Social: Complejo Deportivo San Juan de la Maguana, No. 64, Centro de la Ciudad,  
San Juan de la Maguana, San Juan, República Dominicana**NÓMINA DE PRESENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE LA PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA., DE FECHA VEINTITRES (23) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

MIEMBRO	NOMBRE DEL DELEGADO TITULAR Y EL DELEGADO SUPLENTE	TIPO DE MIEMBRO	CANTIDAD DE VOTOS
<p><i>Wilman de los Santos</i></p> <p>1. <b>WILDAMI FUTBOL CLUB</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17301/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en Calle 19 de abril #13, San Juan de la Maguana ;</p>	<p>Delegado Titular: Sr. WILMAN DAMIÁN DE LOS SANTOS RAMÍREZ, soltero, Licenciado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0093973-2, domiciliado y residente en la calle 19 de Abril, casa #13, sector Villa Flores, San Juan de la Maguana, R. D.</p> <p>JOSÉ STALIN DE LA ROSA ALCÁNTARA, soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0096080-3, domiciliado y residente en la calle Juan Pablo Pina, casa #01, sector Villa Flores, San Juan de la Maguana, R. D.</p>	ACTIVO	1
<p><i>Winston de la Rosa</i></p> <p>2. <b>FUTBOL CLUB REILLY</b></p>	<p>Delegado Titular: Sr. WINSTON MIGUEL DE LA</p>	ACTIVO	1

<p>institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17300/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en Calle Hermanas Mirabal #65, San Juan de la Maguana;</p>	<p>ROSA RODRÍGUEZ, soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 402-4082785-3, domiciliado y residente en la calle Pedro Henríquez Ureña, casa #115, sector El Corbano Sur, San Juan de la Maguana, R. D.</p> <p>Delegado Suplente: Sr. FÉLIX MANUEL MONTERO PIÑA, soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0082967-7, domiciliado y residente en la calle F, casa #45, sector Barrio Nuevo, San Juan de la Maguana, R. D.</p>		
<p>  <b>3. FC CONSUELO MATOS</b>                  institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17302/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en Calle Camilo Suero #26, San Juan de la Maguana;</p>	<p>Delegado Titular: Sr. JOSÉ MIGUEL LANDA PANIAGUA, soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0106410-0, domiciliado y residente en la calle Camilo Suero, casa #26, sector Villa Alejandra, San Juan de la Maguana, R. D.</p> <p>Delegado Suplente: Sr. WILMIN FIGUERO DE LOS SANTOS,</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>1</p>

	soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 402-0887068-9, domiciliado y residente en la calle 1ra, casa s/n, sector Jinova en Medio, Juan de Herrera, San Juan de la Maguana, R. D.		
<p></p> <p>4. <b>FÚTBOL CLUB GUIDO GILDEA</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17299/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la calle Capotillo, No. 121, San Juan. De la Maguana;</p>	<p>Delegado Titular: Sr. <b>CHERIS ALEXANDER DIROCIE OTAÑO</b>, soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0092645-7, domiciliado y residente en la calle Proyecto Quince, casa no. 53, sector Mesopotamia, San Juan de la Maguana, R. D.</p> <p>Delegado Suplente: Sr. <b>JOSE ALBERTO VICIOSO</b>, soltero, Licenciado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0063084-4, domiciliado y residente en la calle Areito, casa no. 09, sector Villa Alejandra, San Juan de la Maguana, R. D. Teléfono.</p>	ACTIVO	1
<p></p> <p>5. <b>CLUB LAS MTF FC</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las</p>	<p>Delegado Titular: Sr. <b>FRANK TAPIA QUEZADA</b>, Casado, Operario, titular de la cedula de identidad y electoral No.</p>	ACTIVO	1

<p>asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17298/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la calle 16 de agosto #26, San Juan de la Maguana;</p>	<p>011-0009440-6, domiciliado y residente en la calle 16 de agosto, casa no. 14, sector Villa Esperanza, Las Matas de Farfán, R. D.</p> <p>Delegado Suplente: Sr. JOHN LEWIS PUELLO RAMIREZ, Soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 402-1546431-0, domiciliado y residente en la calle Pedro Santana, casa no. 88, sector Villa Esperanza, Las Matas de Farfán, R. D.</p>		
<p>  <b>6. CLUB DE FUTBOL JUAN HERRERA</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17158/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la calle Salomé Ureña #16, San Juan de la Maguana;</p>	<p>Delegado Titular: Sr. ALBI MÉNDEZ SÁNCHEZ, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle Salomé Ureña, casa No. 15, municipio Juan de Herrera, San Juan de la Maguana, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 012-0025917-2</p> <p>Delegado Suplente: Sr. KELVIN MANUEL VALENZUELA DE LOS SANTOS, dominicano, mayor de edad, domiciliado el Residencial Sahara de los Ángeles,</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>1</p>

	Edificio B15, Apartamento 3 A, Sector El Lucero, San Juan de la Maguana, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 129- 001592-1.		
--	---	--	--

CANTIDAD DE VOTOS

6

**HECHA Y FIRMADA** en el municipio y provincia de San Juan de la Maguana, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).



WILMAN DAMIAN DE LOS SANTOS  
Presidente de la Asamblea



JOSÉ MIGUEL LANDA PANIAGUA  
Secretario de la Asamblea

**ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA SAN JUAN DE LA MAGUANA, INC**

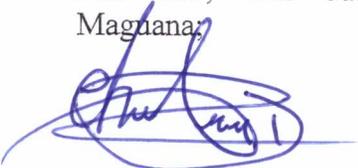
No. Certificado de Incorporación: 15088/2019: RNC No.4-30-27198-5

Domicilio Social: Complejo Deportivo San Juan de la Maguana, No. 64, Centro de la Ciudad,  
San Juan de la Maguana, San Juan, República Dominicana

**NÓMINA DE PRESENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA., DE FECHA NUEVE (9) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

MIEMBRO	NOMBRE DEL DELEGADO TITULAR Y EL DELEGADO SUPLENTE	TIPO DE MIEMBRO	CANTIDAD DE VOTOS
<p><b>1. WILDAMI FUTBOL CLUB</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17301/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en Calle 19 de abril #13, San Juan de la Maguana ;</p> <p><i>Wilman de los santos</i></p>	<p>Delegado Titular: Sr. WILMAN DAMIÁN DE LOS SANTOS RAMÍREZ, soltero, Licenciado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0093973-2, domiciliado y residente en la calle 19 de Abril, casa #13, sector Villa Flores, San Juan de la Maguana, R. D.</p> <p>JOSÉ STALIN DE LA ROSA ALCÁNTARA, soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0096080-3, domiciliado y residente en la calle Juan Pablo Pina, casa #01, sector Villa Flores, San Juan de la Maguana, R. D.</p>	ACTIVO	1
<p><b>2. FUTBOL CLUB REILLY</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y</p>	<p>Delegado Titular: Sr. WINSTON MIGUEL DE LA ROSA RODRÍGUEZ,</p>	ACTIVO	1

<p>su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17300/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en Calle Hermanas Mirabal #65, San Juan de la Maguana;</p> <p><i>Winston De La Rosa</i></p>	<p>soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 402-4082785-3, domiciliado y residente en la calle Pedro Henríquez Ureña, casa #115, sector El Corbano Sur, San Juan de la Maguana, R. D.</p> <p>Delegado Suplente: Sr. FÉLIX MANUEL MONTERO PIÑA, soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0082967-7, domiciliado y residente en la calle F, casa #45, sector Barrio Nuevo, San Juan de la Maguana, R. D.</p>		
<p><b>3. FC CONSUELO MATOS</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17302/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en Calle Camilo Suero #26, San Juan de la Maguana;</p> <p><i>[Signature]</i></p>	<p>Delegado Titular: Sr. JOSÉ MIGUEL LANDA PANIAGUA, soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0106410-0, domiciliado y residente en la calle Camilo Suero, casa #26, sector Villa Alejandra, San Juan de la Maguana, R. D.</p> <p>Delegado Suplente: Sr. WILMIN FIGUERO DE LOS SANTOS, soltero, Estudiante, titular de la cedula</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>1</p>

	de identidad y electoral No. 402-0887068-9, domiciliado y residente en la calle 1ra, casa s/n, sector Jinova en Medio, Juan de Herrera, San Juan de la Maguana, R. D.		
<p><b>4. FUTBOL CLUB GUIDO GILDEA</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17299/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la calle Capotillo, No. 121, San Juan. De la Maguana;</p> 	<p>Delegado Titular: Sr. CHERIS ALEXANDER DIROCIE OTAÑO, soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0092645-7, domiciliado y residente en la calle Proyecto Quince, casa no. 53, sector Mesopotamia, San Juan de la Maguana, R. D.</p> <p>Delegado Suplente: Sr. JOSE ALBERTO VICIOSO, soltero, Licenciado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 012-0063084-4, domiciliado y residente en la calle Areito, casa no. 09, sector Villa Alejandra, San Juan de la Maguana, R. D. Teléfono.</p>	ACTIVO	1
<p><b>5. CLUB LAS MTF FC</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de</p>	<p>Delegado Titular: Sr. FRANK TAPIA QUEZADA, Casado, Operario, titular de la cedula de identidad y electoral No. 011-0009440-6, domiciliado y</p>	ACTIVO	1

<p>incorporación No. 17298/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la calle 16 de agosto #26, San Juan de la Maguana;</p> <p><i>Fraus Tapio @ usada</i></p>	<p>residente en la calle 16 de agosto, casa no. 14, sector Villa Esperanza, Las Matas de Farfán, R. D.</p> <p>Delegado Suplente: Sr. JOHN LEWIS PUELLO RAMIREZ, Soltero, Estudiante, titular de la cedula de identidad y electoral No. 402-1546431-0, domiciliado y residente en la calle Pedro Santana, casa no. 88, sector Villa Esperanza, Las Matas de Farfán, R. D.</p>		
<p><i>[Signature]</i></p> <p>6. <b>CLUB DE FUTBOL JUAN HERRERA</b> institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17158/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación y con domicilio en la calle Salomé Ureña #16, San Juan de la Maguana;</p>	<p>Delegado Titular: Sr. ALBI MÉNDEZ SÁNCHEZ, dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle Salomé Ureña, casa No. 15, municipio Juan de Herrera, San Juan de la Maguana, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 012-0025917-2</p> <p>Delegado Suplente: Sr. KELVIN MANUEL VALENZUELA DE LOS SANTOS, dominicano, mayor de edad, domiciliado el Residencial Sahara de los Ángeles, Edificio B15, Apartamento 3 A,</p>	<p>ACTIVO</p>	<p>1</p>

	Sector El Lucero, San Juan de la Maguana, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 129-001592-1.		
 7. <b>CLUB DEPORTIVO M SJ INDEPENDIENTE</b> , institución sin fines de lucro organizada bajo la Ley No. 122-05 sobre regulación y fomento de las asociaciones sin Fines de Lucro y su Reglamento No. 40-08, tal como consta en el certificado de incorporación No. 17156/2019 expedido por la Procuraduría General de la República o la Resolución de la Procuraduría General de la República o de la Corte de Apelación correspondiente que aprueba la incorporación, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 4-30-28465-3 y con domicilio en la calle doctor cabral, con avenida circunvalación, San Juan de la Maguana.	Delegado Titular: Sr. <b>ARIEL MILCIADES PÉREZ SÁNCHEZ</b> , dominicano, mayor de edad, domiciliado en la calle Tomas F. Rellyn, casa 67, San Juan de la Maguana, identificado con la cédula de identidad y electoral No. 012-0109514-6	<b>ACTIVO</b>	<b>1</b>

CANTIDAD DE VOTOS

7

**HECHA Y FIRMADA** en el municipio y provincia de San Juan de La Maguana, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

  
 WILMAN DAMIAN DE LOS SANTOS  
 Presidente de la Asamblea

  
 JOSÉ MIGUEL LANDA PANIAGUA  
 Secretario de la Asamblea